CO1.PCCNTR. 3755323 de 22/06/2022

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Rionegro, 27 de diciembre de 2022.

CO1.PCCNTR. 3755323 de 22/06/2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA E INSTRUMENTOS Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S. "INSOLAB S.A.S."

En mi calidad de supervisor del CO1.PCCNTR. 3755323 DE 22/06/2022 celebrado entre **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** e **INSTRUMENTOS Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S. "INSOLAB S.A.S."**, cuyo objeto es: *5_9503_413 suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las areas de industria, electricidad, electromecánica, soldadura, refrigeración, automatización, gastronomía, mesa y bar, panadería, agroindustria, textil, bisutería, confección, turismo, aviónica, construcción, agropecuaria, belleza, cerámica, automatización y proyectos de las áreas de tecnoparque y sennova, y/o otras areas transversales a la formacion según lotes. Lote.2 Filtros Cromatógrafo- Sennova laboratorio,* me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Eliana Maria Estrada Mesa
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Juan Camilo Arroyave Manco
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 3755323 de 22/06/2022
TIPO DE CONTRATO	Suministros
OBJETO	5_9503_413 suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las areas de industria, electricidad, electromecánica, soldadura, refrigeración, automatización, gastronomía, mesa y bar,

	panadería, agroindustria, textil, bisutería, confección, turismo, aviónica, construcción, agropecuaria, belleza, cerámica, automatización y proyectos de las áreas de tecnoparque y sennova, y/o otras areas transversales a la formacion según lotes, *Lote.2 Filtros Cromatógrafo-Sennova laboratorio.*
CONTRATISTA	INSTRUMENTOS Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S. "INSOLAB S.A.S.", con NIT. 900625659-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	OTONIEL CAÑIZARES ASCANIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.091.652.007
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($35.316.596).
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado mediante pagos, PARCIALES dentro de los Treinta (30) días siguientes y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Parágrafo: Recuerden que las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviados a la entidad estatal mediante Plataforma Transaccional OLIMPIA, según las directrices establecidas en la Circular N°3-2021-000055 del 07/04/2021 y la Circular N°3-2021-000182 del 28/09/2021 (Se adjuntan

<table>
<tr><td></td><td>circulares respecto a los lineamientos de facturación), de conformidad con el siguiente plan de pagos:

<table><tr><th>Pagos</th><th>Porcentaje de pago</th><th>Requisito para el pago</th></tr><tr><td>Pago 1</td><td>20%</td><td rowspan="5">Deberá subir en la PLATAFORMA SECOP II los siguientes documentos: Facturas, planilla de pago de seguridad social actualizado, cuenta bancaria actualizada, Rut no inferior a 180 días, e informe de entrega, y en caso de requerirse documentos ambientales, técnicos y de SST deberán ser aportados.</td></tr><tr><td>Pago 2</td><td>20%</td></tr><tr><td>Pago 3</td><td>20%</td></tr><tr><td>Pago 4</td><td>20%</td></tr><tr><td>Pago 5</td><td>20%</td></tr></table>.</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL</td><td>Ocho (8) meses calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 30 de diciembre del 2022.</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>13722 del 24/03/2022</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>297522 del 24/06/2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td>22/06/2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>24/06/2022</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</td><td>30/12/2022</td></tr>
<tr><td>OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)</td><td>Por la cual se adiciona la suma de diez millones veinte nueve mil ochenta y nueve pesos M/CTE ($ 10.029.089).</td></tr>
<tr><td>OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 45.345.685)</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</td><td>30/12/2022</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL PAGADO</td><td>CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CNCO CENTAVOS ($45.154.365,55)</td></tr>
</table>

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del CO1.PCCNTR. 3755323 de 22/06/2022, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción.
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción.
3	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.			X	No se presentaron peticiones o reclamaciones de terceros que afectaran la ejecución del contrato.
4	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	X			El contrato se ejecutó a satisfacción.
5	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción.
6	Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	X			El contrato se ejecutó a satisfacción.

7	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dentro del plazo de ejecución y condiciones establecidas.
8	Entregar el servicio, contratado con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar dónde el Centro lo requiera.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción.
9	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción.
10	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad norma.	X			El contratista cumplió con esta obligación durante la ejecución, como se relacionó en el seguimiento realizado y que consta en los informes de supervisión elaborados, seguimiento realizado igualmente para la fecha de este informe final.
11	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.			X	No se presentaron novedades o anomalías que afectaran la ejecución del contrato.
12	El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, sin que se generaran gastos adicionales a cargo del SENA.
13	Tener la capacidad técnica y tecnológica para prestar a cabalidad el servicio.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, el contratista demostró capacidad técnica y tecnológica para prestar el servicio contratado.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Todos los elementos y/o bienes que se requieran para la óptima entrega por parte del contratista, deberán ser de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con todas las especificaciones técnicas en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidades establecidas en el cuadro anterior.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. como se relacionó en el seguimiento realizado y que consta en los informes de supervisión elaborados.
2	Una vez adjudicado el contrato la empresa se compromete a atender los reclamos de calidad y a reponer los elementos objeto de la reclamación.			X	No se presentó novedad frente a esta obligación respecto a la ejecución del contrato
3	Garantizar al SENA en caso de presentarse deterioro, mala calidad, defecto de fabricación o especificaciones diferentes, el remplazo del elemento.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. como se relacionó en el seguimiento realizado y que consta en los informes de supervisión elaborados.
4	El contratista deberá entregar los productos y elementos, debidamente empacados.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. como se relacionó en el seguimiento realizado y que consta en los informes de supervisión elaborados.
5	El contratista deberá entregar todos los productos y/o bienes que se requieran nuevos, de primera y excelente calidad, libres de	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. como se relacionó en el seguimiento realizado y

	defectos e imperfecciones.				que consta en los informes de supervisión elaborados.
6	Todos los productos y/o bienes deben cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. como se relacionó en el seguimiento realizado y que consta en los informes de supervisión elaborados.
7	Entregar los elementos y materiales vendidos máximo dentro de los 8 días siguientes a la realización del respectivo pedido, o en las fechas establecidas en cada solicitud que se genere	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. como se relacionó en el seguimiento realizado y que consta en los informes de supervisión elaborados.
8	Todos los elementos de este lote deben cumplir con la normatividad vigente.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. como se relacionó en el seguimiento realizado y que consta en los informes de supervisión elaborados.
9	Cumplir con los criterios ambientales exigidos para la etapa contractual.			X	Conforme a lo establecido en los Estudios Previos, no aplican criterios ambientales para la ejecución de etse lote *(Lote.2 Filtros Cromatógrafo- Sennova laboratorio)*
10	Presentar las facturas según las directrices por parte del Sena, conforme lo establecido en la circular de facturación electrónica y sistema Olimpia.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. Facturas y documentos cargados en plataformas Olimpia y SECOP II.

11	El material de vidrio clase A debe presentar certificado de calidad por lote y no presentar fracturas en el momento de la entrega en las instalaciones del SENA.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación.
12	Las fechas de caducidad de los insumos (cuando aplique) debe estar vigente en el momento de la entrega, que sea superior a un año, que NO sea inferior al contrato o que afecten la calidad del reactivo o insumo suministrado.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación.
13	Los insumos (cuando aplique) deben contar con Fichas técnicas en español y deben ser entregadas en el momento de la recepción de los materiales en instalaciones del SENA	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. Insumos con sus respectivas fichas técnicas.
14	Los filtros (cuando aplique) deben contar con Fichas técnicas en español y deben ser entregadas en el momento de la recepción de los materiales en instalaciones del SENA.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación. Insumos con sus respectivas fichas técnicas.
15	Los certificados deben ser entregados por el proveedor en el momento de la entrega del material en las instalaciones del SENA.	X			El contrato se ejecutó a satisfacción, dando cumplimiento a esta obligación.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN	
Obligaciones Ambientales	No aplica
Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	No aplica

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

GARANTÍAS ESTABLECIDAS
Cumplimiento: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del Servicio: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato 6 meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato y seis meses más.

INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS:

La empresa contratista aportó vía SECOP II las garantías y fueron debidamente aprobadas:

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. PÓLIZA	21-44-101386136		
CERTIFICADO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	23/06/2022		
FECHA APROBACIÓN	24/06/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/06/2022	30/04/2023	$3.531.659.60
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	24/06/2022	30/06/2023	$7.063.319,20
Calidad del servicio	24/06/2022	30/06/203	$3.531.659.60

Según OTRO SI No.1 al contrato se amplió el valor de los amparos de la póliza:

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. PÓLIZA	21-44-101386136		
CERTIFICADO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	12/11/2022		
FECHA APROBACIÓN	15/11/2022		
AMPARO	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/06/2022	30/04/2023	$4.534.568,50
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	24/06/2022	30/06/2023	$9.069.137
Calidad del servicio	24/06/2022	30/06/203	$4.534.568,50

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por el Supervisor, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

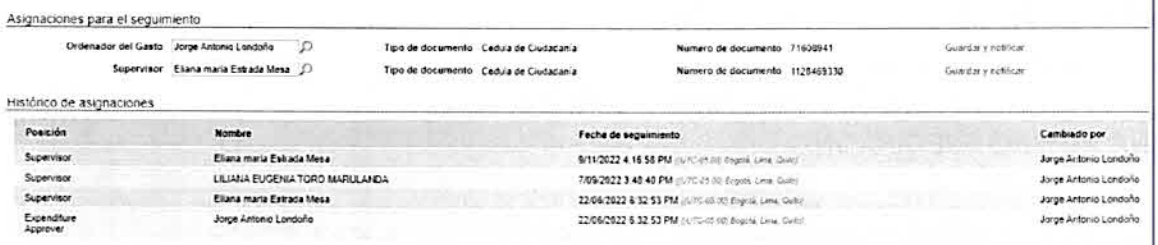
Mediante certificación emitida el día 01 de diciembre de 2022, el señor DAVID ANTONIO REMOLINA GALVAN con CC 13.872.086 Y T.P No.115951-T en calidad de Revisor Fiscal, certifica que INSTRUMENTOS Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S. "INSOLAB S.A.S.", con NIT. 900625659-0, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

En calidad de supervisor dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto CO1.PCCNTR. 3755323 de 22/06/2022, a nombre de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S, conforme a lo señalado en los estudios previos y la propuesta presentada.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 22/06/2022 y en adelante, conforme consta en la plataforma SECOP II:



Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Jorge Antonio Londoño	Tipo de documento	Cedula de Ciudadania	Numero de documento	71608941
Supervisor	Eliana maria Estrada Mesa	Tipo de documento	Cedula de Ciudadania	Numero de documento	1128469330

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Eliana maria Estrada Mesa	9/11/2022 4:16:58 PM	Jorge Antonio Londoño
Supervisor	LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA	7/09/2022 3:40:40 PM	Jorge Antonio Londoño
Supervisor	Eliana maria Estrada Mesa	22/06/2022 6:32:53 PM	Jorge Antonio Londoño
Expenditure Approver	Jorge Antonio Londoño	22/06/2022 6:32:53 PM	Jorge Antonio Londoño

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Conforme a las órdenes de pago expedidas por el área financiera sobre el CO1.PCCNTR. 3755323 de 2022, a continuación se relacionan:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCIONES	VALOR NETO DE PAGO
438322	734322	298643322	21/09/2022	28.093.912,00	1.039.475,00	27.054.437,00
438422	734422	298643422	21/09/2022	5.337.843,28	800.676,00	4.537.167,28
632222	1116322	446219222	16/12/2022	9.850.933,00	364.484,00	9.486.449,00
632322	1116422	446226422	16/12/2022	1.871.677,27	280.752,00	1.590.925,27
TOTALES				**45.154.365,55**	**2.485.387,00**	**42.668.978,55**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$45.345.685,00
VALOR TOTAL PAGADO	$45.154.365,55
VALOR EJECUTADO	$45.154.365,55
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N.A
SALDO POR REINTEGRAR	N.A
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO A FAVOR DEL SENA POR NO EJECUCION	$191.319,45

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del CO1.PCCNTR. 3755323 DE 22/06/2022 teniendo en cuenta que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

2. Liberar del contrato a favor del SENA la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUAREANTA Y CINCO CENTAVOS ($191.319,45), con el fin de ser devueltos al CDP y posteriormente al presupuesto público.

Cordialmente,

ELIANA MARÍA ESTRADA MESA
Supervisora

Elaboró: Eliana Estrada Mesa.
Revisó: Carlos Mario Alvarez, Asesor Jurídico.

INSOLAB
INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S. A. S. – INSOLAB S. A. S.

NIT: 900.625.659-0

El Suscrito Revisor Fiscal identificado con cédula de ciudadanía N° 13.872.086 expedida en Bucaramanga, Santander y tarjeta profesional No. 115951-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la sociedad INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S. A. S. – INSOLAB S. A. S., identificada con NIT. 900.625.659-0, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad en mención, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2.002 y la Ley 1150 de 2.007.

Sin otro en particular, el presente certificado se expide en la ciudad de Bogotá D.C. al primer (01) día del mes diciembre de 2022.

Cordialmente,

DAVID ANTONIO REMOLINA GALVAN
REVISOR FISCAL INSOLAB S. A. S.
CONTADOR PUBLICO
T.P.: 115951-T

Dir: Transversal 53ª # 136-50 Bogotá D.C. - Colombia
Tel: +57 (1) 7313927; 3008252543; 3152334332
E-mail: comercial@insolab.com.co
www.insolab.com.co

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900625659-0	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO SAS		TRANSVERSAL 53 A # 136-50	7313927	info@insolab.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				12	0
					TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	15/12/2022	63899604	$8.747.400	

TALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
po	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
C	1001116972	PARRA MAHECHA LEIDY VANESSA	1	0			S								X									25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
C	1019054850	CASTAÑEDA ERAZO DAIRA PAOLA	1	0			S								X									25-14	3.421.275	547.500	0	0	0	0	EPS008	3.421.275	136.900	14-11	3.421.275	3	83.400	CCF24	3.421.275	136.900	0	0	0	0	0
C	1020817633	GRANADOS VARGAS RODRIGO ALBERTO	1	0			S																	231001	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-11	1.256.667	3	30.700	CCF24	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
C	1020817633	GRANADOS VARGAS RODRIGO ALBERTO	1	0			S												X					231001	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-11	43.334	3	0	CCF24	43.334	1.800	0	0	0	0	0
C	1020822184	ORTIZ MACIAS NEVIS CALINA	1	0			S																	230301	1.643.334	263.000	0	0	0	0	EPS017	1.643.334	65.800	14-11	1.643.334	1	8.600	CCF24	1.643.334	65.800	0	0	0	0	0
C	1020822184	ORTIZ MACIAS NEVIS CALINA	1	0			S												X					230301	56.667	9.100	0	0	0	0	EPS017	56.667	2.300	14-11	56.667	1	0	CCF24	56.667	2.300	0	0	0	0	0
C	1022408111	HERNANDEZ CASTIBLANCO ANA MARIA	1	0			S																	25-14	1.386.667	221.800	0	0	0	0	EPS005	1.386.667	55.500	14-11	1.386.667	1	7.300	CCF24	1.386.667	55.500	0	0	0	0	0
C	1022408111	HERNANDEZ CASTIBLANCO ANA MARIA	1	0			S												X					25-14	53.334	8.600	0	0	0	0	EPS005	53.334	2.200	14-11	53.334	1	0	CCF24	53.334	2.200	0	0	0	0	0
C	1022408111	HERNANDEZ CASTIBLANCO ANA MARIA	1	0			S									X								25-14	160.000	25.600	0	0	0	0	EPS005	160.000	6.400	14-11	160.000	1	0	CCF24	160.000	6.400	0	0	0	0	0
C	1026306376	SILVA ROPERO LIZETH NATALIA	1	0			S	X																230301	150.000	24.000	0	0	0	0	EPS002	150.000	6.000	14-11	150.000	3	3.700	CCF24	150.000	6.000	0	0	0	0	0
C	1030600521	HERRERA ARDILA LUISA FERNANDA	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS017	1.450.000	58.000	14-11	1.450.000	1	7.600	CCF24	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
C	1030600521	HERRERA ARDILA LUISA FERNANDA	1	0			S												X					230201	50.000	8.000	0	0	0	0	EPS017	50.000	2.000	14-11	50.000	1	0	CCF24	50.000	2.000	0	0	0	0	0
C	1091652007	CAÑIZARES ASCANIO OTONIEL	1	0			S								X									230301	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-11	6.000.000	1	31.400	CCF24	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
C	53121935	SEGURA BENITEZ JENNY PRISCILLA	1	0			S								X									231001	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-11	6.000.000	1	31.400	CCF24	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
C	80188650	MUÑOZ CORTES IVAN MAURICIO	1	0			S								X									230301	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-11	6.000.000	3	146.200	CCF24	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
C	1144104524	PORRAS OSORIO LAURA MARIA	1	0			S								X									25-14	2.165.496	346.500	0	0	0	0	EPS010	2.165.496	86.700	14-11	2.165.496	3	52.800	CCF56	2.165.496	86.700	0	0	0	0	0
C	1152686057	HINCAPIE GOMEZ SOFIA	1	0			S								X									230301	2.584.402	413.600	0	0	0	0	EPS010	2.584.402	103.400	14-11	2.584.402	3	63.000	CCF04	2.584.402	103.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900625659-0	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO SAS		TRANSVERSAL 53 A # 136-50	7313927	info@insolab.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2022-12	2022-11	E	15/12/2022	63899604	$8.747.400	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.349.300	1.349.300
Pensión	4	5.575.900	5.575.900
Riesgos Laborales	1	472.900	472.900
CCF	3	1.349.300	1.349.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	8.747.400	8.747.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900625659-0	INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO SAS	TRANSVERSAL 53 A # 136-50	7313927	info@insolab.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-11	E	15/12/2022	63899604	$8.747.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	6.000	0		0		0	0	0	0	6.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	888.200	0		0		0	0	0	0	888.200	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	136.900	0		0		0	0	0	0	136.900	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	190.100	0		0		0	0	0	0	190.100	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	128.100	0		0		0	0	0	0	128.100	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	240.000	0	0	0	0	0	0		240.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	2.629.700	0	0	60.000	60.000	0	0		2.749.700	5
231001	Colfondos	800227940-6	1.168.100	0	0	30.000	30.000	0	0		1.228.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.358.100	0	0	0	0	0	0		1.358.100	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	472.900				472.900	0	0	472.900			4.729	472.900	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	103.400	0	0	103.400	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.159.200	0	0	1.159.200	10
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	86.700	0	0	86.700	1

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información